

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1169/17

Res. 2232/18

ACTA N° 161, de fecha 14 de agosto de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2696/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24/10/17, (Acta N° 123);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones dentro del Consejo de Educación Técnico-Profesional, para cumplir funciones de Escribano en el Departamento Notarial de División Jurídica del Desconcentrado, con 20 horas semanales de labor;

II) que existe necesidad en el servicio en virtud de la renuncia de la Esc. Leticia PÉREZ a las horas que cumplía en la citada División, aceptada por Resolución N° 1931/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 17/07/18 (Acta N° 157);

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a la interesada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. María José ESTECHE ORIBE (C.I. 4.484.157-5), fecha de nacimiento 09/01/82, para cumplir funciones de Escribana en División Jurídica, con 20 horas semanales de labor, a partir de la notificación de la presente Resolución y hasta el 28/02/19.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo y de

Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA) y siga a la Dirección de Comunicaciones para la publicación en la página web. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



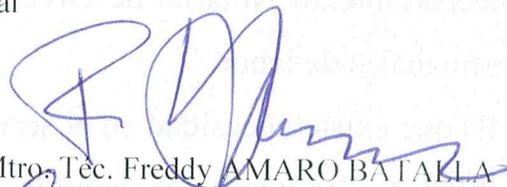
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATAÑA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

